



PLAN de ACOGIDA para NUEVOS TRABAJADORES del ÁREA III de SALUD del SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Elaborado por: Eulalia Juan Ruiz

Subdirectora Médica

F. creación: abril 2023

F. revisión: abril 2025

Plan de acogida para nuevos trabajadores área III de salud.



PRÓLOGO

Bienvenido/a, acabas de incorporarte al Servicio Murciano de Salud, posiblemente, la empresa más importante de la Región de Murcia por tamaño, presupuesto y razón de ser. Somos sin duda un pilar fundamental de nuestra sociedad del que ya formas parte.

El Área de Salud III de Lorca con más de 180.000 habitantes es un Área sanitaria de tamaño medio configurada por cinco municipios, entre ellos el tercero y el séptimo más poblado. Además, presenta la mayor dispersión geográfica de la región con 28 consultorios periféricos. Todo ello, supone un reto asistencial que esperamos estés dispuesto a afrontar con nosotros.

Con independencia de tu categoría profesional o el objeto de tu trabajo, lo vas a desempeñar en un entorno sanitario y por tanto con ciertas particularidades que es necesario recordar. El hospital con sus múltiples dependencias; pasillos, salas de espera, habitaciones, etc. se muestra como un territorio hostil y desconocido para nuestros usuarios. Muchos de ellos en situación de vulnerabilidad frente a una situación ingrata y estresante como es el paso por un hospital. Por lo tanto, es nuestra obligación procurarles un trato amable y acogedor. En los centros de salud, por su cercanía a la población, se suele perder la perspectiva de que sigue siendo un espacio sanitario donde se atienden situaciones relacionadas con la salud y se maneja información sensible. Tanto en uno como en otro, el respeto y la amabilidad deben ser nuestro uniforme de trabajo. Por todo ello, es preciso recordar que tu labor profesional repercutirá de una forma u otra en el bienestar de las personas que te rodean, tenlo siempre presente.

Con el deseo que la relación que hoy comienza sea duradera y fructífera para todos recibe nuestra más cordial bienvenida.

José Manuel Pérez Fernández

Director Gerente del Área de Salud III Lorca



INDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETIVOS DEL PLAN	página 7
2. CONOCE EL ÁREA DE SALUD	página 8
2.1. Breve descripción del área sanitaria	
2.2. Órganos de gobierno y gestión	página 10
2.3. Directorio de servicios	página 11
▪ Formación	
▪ Asesoría Jurídica	
▪ Unidad de calidad	
▪ Servicio de prevención riesgos laborales	
2.4. Edificios que integran el área	página 13
▪ Hospital	
▪ Centro de especialidades Santa Rosa de Lima	
▪ Centros de salud del área	
2.5. Restauración	página 24
▪ Cafeterías	
▪ Máquinas dispensadoras de café, bebidas y snacks	
▪ Fuentes de agua potable	
2.6. Accesos al Hospital	página 25
• Funcionamiento interno	
• Transporte público	
• Aparcamiento público	
3. INCORPORACION AL ÁREA DE SALUD	página 27
3.1. Tu primer día de trabajo	
▪ Firma del contrato	
▪ Identificación	
▪ Claves informáticas y correo corporativo	
▪ Reconocimiento médico	
3.2. Información laboral	página 29
▪ Jornada ordinaria de trabajo	
▪ Retribuciones	
3.3. Canales de comunicación	página 30
▪ Comunicación interna	
▪ Comunicación externa	
▪ App de interés	

1. OBJETIVOS DEL PLAN

El plan de acogida nace con el propósito de facilitar la incorporación de los profesionales al Área III de un modo ágil y amigable. Se desarrolla con tres objetivos fundamentales: la orientación del nuevo trabajador dentro de la empresa, la integración en el puesto de trabajo y la humanización como nuestra cultura de trabajo.

Orientación

Este plan te va a ayudar a conocer tu entorno laboral desde el punto de vista estructural y organizativo. Se trata de una guía para los profesionales que se incorporan al Área III de Salud del Servicio Murciano de Salud. En ella, te facilitamos un resumen con la información esencial para que seas capaz de identificar los recursos disponibles, donde se ubican los servicios sanitarios o cuáles son los pasos a seguir en tu incorporación.

La información específica de la unidad o servicio, así como del puesto de trabajo a desarrollar, se ofrecerá en cada una de las unidades o servicios en función de las características de los mismos. Si te surgieran dudas o alguna cuestión que no te quedase clara después de leer el manual, en el Servicio de Personal estarán encantados de resolverla.

Aprovecho para recordarte que está prohibido fumar en todo el recinto hospitalario y que contamos con una unidad de deshabituación tabáquica si fuese el caso.

Integración

La incorporación a un nuevo puesto de trabajo trae consigo gran cantidad de información y formación que es preciso asimilar en un periodo generalmente corto. Con este plan pretendemos facilitar el proceso para que tu adaptación a las dinámicas de trabajo se produzca con celeridad preservando en todo momento la calidad asistencial.

Como primer paso, queremos darte la bienvenida con la mayor de nuestras sonrisas. Eres muy especial para nosotros. Te has unido a nuestra familia, un equipo de profesionales comprometidos con las personas cuya última función es proporcionar salud. Esperamos lo mejor de ti; tus conocimientos, habilidades, experiencia y sugerencias de modo que tu llegada suponga un avance en la calidad de nuestra actividad.

Humanización

Apostamos por una sanidad amigable y respetuosa con la dignidad de las personas, por lo que todos nuestros trabajadores, con independencia de vuestra categoría profesional sois el pilar fundamental para la personalización de la sanidad y por tanto nuestro principal valor. Somos un equipo de personas que trabajamos con, por y para personas. Todos los sistemas sanitarios estarán humanizados cuando estén al servicio de todas las personas: enfermos, familiares y profesionales.

2. CONOCE EL ÁREA DE SALUD

2.1.- Breve descripción del área sanitaria.

La ordenación territorial de los servicios de salud, definida por la Ley 14/1986 General de Sanidad, de 25 de abril, se basa en el establecimiento de dos tipos de demarcaciones territoriales: las Áreas de Salud y las Zonas Básicas de Salud (ZBS).

Dicha ley define las Áreas de Salud (figura 1) como las estructuras fundamentales del sistema sanitario, responsabilizadas de la gestión unitaria de los centros y establecimientos del Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma en su demarcación territorial y de las prestaciones sanitarias y programas sanitarios a desarrollar por ellos.

Por su parte, el glosario de términos del SIAP entiende como área de salud a aquella circunscripción administrativa que agrupa un conjunto de profesionales de atención primaria bajo su dependencia organizativa y funcional. Así mismo, recoge como equivalentes las denominaciones de Dirección de Sector, de Comarca, de Distrito, de Departamento, o cualquier otra establecida por las Comunidades desde el punto de vista de nomenclatura utilizada para su división administrativa territorial. En el caso del Servicio Murciano de Salud incluye al hospital de referencia.



Figura 1: Áreas de salud del Servicio Murciano de Salud. Fuente: murciasalud.

Para aumentar la eficacia de los servicios sanitarios, se establece la división de las Áreas de Salud en Zonas Básicas de Salud. Estas son la demarcación poblacional y geográfica que delimita a una población, siendo accesible desde todo el municipio y capaz de proporcionar una atención sanitaria continuada, integral y permanente

El Área de Salud III (Lorca) se articula en base a 11 zonas básicas de salud clasificadas por número de orden, cuya identificación y ubicación se recoge en la figura 2

1. ZBS 44: C.S. Águilas Sur
2. ZBS 45: C.S Lorca Centro
3. ZBS 46: C.S San Diego
4. ZBS 47: C.S Lorca San José
5. ZBS 48: C.S La Paca
6. ZBS 49: C.S Puerto Lumbreras
7. ZBS 50. C.S Totana Norte
8. ZBS 68: C.S. Águilas Norte
9. ZBS 84: C.S Lorca Sutullena
10. ZBS 85: C.S Totana Sur
11. ZBS 88: C.S San Cristóbal



Figura 2: Zonas Básicas de Salud del área III. Fuente: murciasalud.

Las zonas básicas de salud suelen corresponderse con un Equipo de Atención Primaria que desempeña su labor asistencial en un centro de salud y en su caso en uno o varios periféricos. En ocasiones un centro de salud atiende a dos zonas básicas como ocurre con el Equipo de San Diego que asiste a la zona básica de San Diego y la de San Cristóbal.

El hospital de referencia del Área de Salud III es el Hospital Rafael Méndez que fue inaugurado en 1990 en los mismos terrenos que ocupa en la actualidad. Recibió la acreditación de Hospital General Universitario en 2010 tras la apertura del Campus Universitario de la ciudad de Lorca. Debe su nombre al cardiólogo lorquino Rafael Méndez Martínez. Se sitúa en el km 589 de la Carretera Nacional 340, en las inmediaciones del municipio lorquino, con acceso directo desde la salida 640 de la autovía del mediterráneo.

Las infraestructuras sanitarias se completan con el Centro de Especialidades Santa Rosa de Lima. Se ubica en un edificio multiusos sito en el centro de la ciudad de Lorca que comparte dependencias con inspección médica, salud pública y el Centro de Salud de Lorca Centro.

2.2.- Órganos de gobierno y gestión

La estructura de la Gerencia del Área de Salud III (Lorca) está constituida de una parte por órganos directivos; director Gerente y las direcciones dependientes del mismo sean asistenciales o no y de otra, por unidades de apoyo a la dirección que dependen directamente del director gerente. Según se recoge en la fig. 3

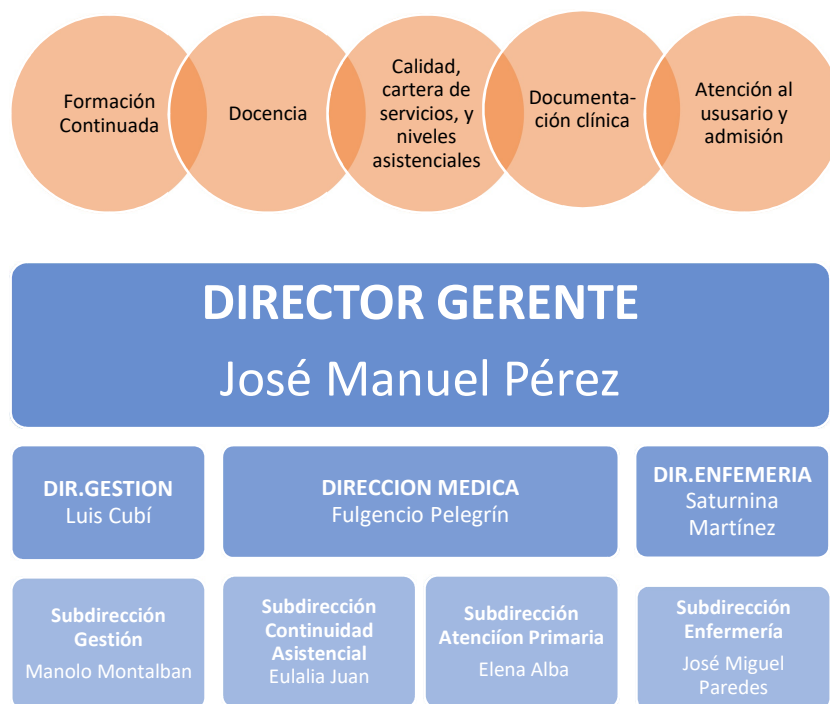


Figura 3: Organigrama área III. Fuente: Elaboración propia.

Para conocer con detalle los órganos de gestión del hospital y las personas que se encuentran al frente de la organización, puede consultar el siguiente QR



2.3.- Unidades de apoyo

Como hemos visto anteriormente son múltiples las unidades de apoyo a la dirección que forman parte de nuestro organigrama. A continuación destacamos algunas que pueden ser de tu interés o especialmente útiles en algún momento.

Formación

En el equipo al que te incorporas la formación es un pilar esencial que se canaliza a través de las Unidades Docentes y de la Unidad de Formación Continuada. Las primeras, según la ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias, son las responsables de la formación sanitaria especializada que da acceso a la titulación de especialista.

Todas ellas dependen de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud a través de la Unidad de Desarrollo Profesional cuyo coordinador regional es Francesc Molina Durán.

- **Unidades Docentes**

Dentro de las diferentes unidades docentes que desempeñan su labor en el Área III la más importante por el número de profesionales que forma es la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Lorca-Noroeste que da soporte a los residentes de medicina y enfermería familiar y comunitaria de dos áreas de Salud del Servicio Murciano de Salud; la del Área III (Lorca) y Área IV (Noroeste). Se encuentra ubicada en la planta 0 del Hospital Rafael Méndez y su responsable es el Dr. Marcos Margarit de la Cuesta.

En la figura 4 puedes ver de forma resumida los Equipos Atención Primaria (EAP) acreditados como docentes en ambas Áreas de Salud.

ÁREA III	ÁREA IV
Lorca	EAP Caravaca
EAP Lorca Sur	
EAP Lorca San diego	
EAP Lorca Sutullena	
Águilas	EAP Calasparra
EAP Águilas Sur	
Totana	
EAP Totana Norte	
EAP Totana Sur	

Figura 4 Unidad docente multiprofesional Lorca-Caravaca .Fuente: Elaboración propia

Además contamos con formación en otras especialidades médicas como son; ginecología, traumatología, medicina interna, cuidados intensivos, pediatría, y no médicas como enfermería comunitaria, matronas y salud mental. Cada una con su unidad multiprofesional correspondiente.

• Unidad de Formación Continuada

El objeto de nuestro trabajo precisa de actualización constante, una puesta al día que nos permita atender a la población dentro de los mayores estándares de calidad. De todo ello se encarga la Unidad de Formación Continuada cuya responsable es M^a Magdalena Molina Oller. Tiene su despacho en la planta 0 del Hospital, a la izquierda de la entrada principal junto con el resto de unidades de docencia. Allí encontrarás personal y recursos materiales para dar soporte a la oferta formativa de tu Área.

- Formación continuada a través de la planificación de cursos.
- Sesiones formativas de interés para los profesionales.
- Apoyo logístico para la asistencia a jornadas, congresos, etc.

Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica se encuentra situada en la planta 0, en el área de Gerencia. Su titular es María Jesus Moulliaa. Entre sus funciones destaca la de prestar asesoramiento al Gerente y al equipo directivo del Área de Salud para el cumplimiento de sus objetivos y obligaciones en el marco de la legalidad vigente, así como dar apoyo legal a nuestros profesionales en el desempeño de su trabajo.

Unidad de calidad

La unidad está compuesta por un facultativo (Daniel Campoy Soto) que actúa como coordinador y una enfermera (Solanger Hernández Méndez). Su labor principal gira en torno a los acuerdos de gestión en cuanto a indicadores, seguimiento, grado de cumplimiento, etc. También realiza funciones de asesoramiento y dinamización de la mejora de la calidad asistencial.

Servicio de prevención de riesgos laborales

El equipo de prevención, ubicado en la segunda planta del edificio de consultas externas, es el servicio de referencia en materia de seguridad y salud en el trabajo, higiene, ergonomía y psicología aplicada además de facilitar la información y formación sobre estos temas, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, reformada por la Ley 54/2003.

Se trata de un servicio multidisciplinar liderado por la técnico, (Ana Sánchez), forman parte del equipo un facultativo (José Manuel Rodríguez), una enfermera (M^a José García) una técnico superior en prevención (M^a. Dolores Bernabé) y una administrativa (Cristina López).

2.4. Edificios que integran el área

Hospital Rafael Méndez



Figura 5: Planta Hospital Universitario Rafael Méndez. Fuente: Dirección de Gestión

Directorio

SÓTANO

- Almacén general
- Farmacia
- Vestuarios
- Cocina
- Cafetería de personal
- Aula de docencia II
- Mantenimiento
- Centrales de energía
- Necropsias
- Área sindical

PLANTA 1

- Psiquiatría
- Urgencias
- Radiología
- Laboratorio
- Hemodiálisis
- Medicina interna 1 y 2
- Cirugía general
- Alergología

PLANTA CERO

- Servicio Atención al Usuario
- Admisión
- Dirección
- Salón de actos
- Administración
- Registro
- Maternidad
- Pediatría
- Especialidades
- Capilla
- Rehabilitación
- Formación y Docencia
- Aula de docencia I

PLANTA 2

- Quirófanos
- Reanimación
- UCI
- Hospital de día
- Anatomía Patológica
- Traumatología (Esterilización)

Plan de acogida para nuevos trabajadores área III de salud.

El Hospital se distribuye en varios edificios anexados entre sí por amplios y luminosos pasillos que nos permiten el disfrute de una vista excepcional del valle del Guadalentín. Por un lado, tenemos la zona de urgencias, cuidados intensivos o quirófanos entre otros. Por otro lado, los bloques de hospitalización y por último el bloque de consultas externas, recursos humanos y la zona de lavandería y esterilización.

De todos ellos, los más importantes en el momento de tu incorporación son el área de recursos humanos donde deberás realizar todos los trámites administrativos que incluyen la firma del contrato, la tarjeta identificativa, etc. y el de lavandería donde te proveerán de tu uniforme de trabajo.

Centro de Especialidades Santa Rosa de Lima



Figura 6: Centro de Especialidades Santa Rosa de Lima. Fuente: Centro de salud Lorca Centro

El Centro de Especialidades Santa Rosa de Lima acoge en la primera planta los servicios de inspección médica, y el ESAD. El resto del edificio se reparte entre consultas de especialidades médicas de ámbito hospitalario, las consultas propias del Centro de Salud de Lorca Centro y las dependencias de Salud Pública.

2.4.3.- Centros de Salud del Área

El Área III de Salud cuenta con 11 ZBS cuya asistencia sanitaria se presta en 10 equipos de atención primaria ubicados en los centros de salud y sus 28 periféricos. A continuación, siguiendo criterios de antigüedad se relacionan las ZBS con una breve reseña de su dirección, teléfono de contacto, horario de apertura y servicios que ofrece. Puedes completar dicha información en www.murciasalud.es.


1.- ZBS 44: Centro de Salud Águilas sur



Figura 7: C.S Águilas Sur. Fuente: C.S. Águilas Sur

Dirección: C/ Rey Carlos III (Ctra. de Vera), S/N - 30880. Águilas

 968 446 014

 8:00 – 15:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestras, Odontología de cupo y Trabajador Social

2.- ZBS 45 Centro de Salud Lorca Centro



Figura 8: Centro de especialidades Santa Rosa de Lima. Fuente: C.S. Lorca Centro

Dirección: C/ Floridablanca, 1 - 30800. Lorca

 968 463 522

 8:00 – 21:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestras, Odontología de cupo y Trabajador social

Plan de acogida para nuevos trabajadores área III de salud.

Consultorios



C. Ramonete

ZBS 46 Centro de Salud. San Diego



Figura 9: C.S San Diego. Fuente: C.S San Diego.

Dirección: C/ Juan Antonio Dimas, 1- 30800. Lorca

 968 479 021

 8:00 – 21:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Unidad ginecológica de apoyo, Recogida de muestras, Odontología de cupo y Trabajador social

Consultorios



C. La Hoya



C. Tercia



C. Marchena



C. La Parroquia



C. El Consejero

4.- ZBS 47 Centro de Salud Lorca San José



Figura 10: C.S Lorca Sur (La Viña). Fuente: C.S. Lorca Sur

Dirección: C/ Talleres, S/N - 30800. Lorca



968 463 212



8:00 – 21:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestra, Odontología de cupo y Trabajador Social.

Consultorios:



C. Campillo



C. La Torrecilla

5.- ZBS 48 Centro de Salud. La Paca



Figura 11: C.S La Paca. Fuente: C.S. La Paca

Dirección: C/ Centro Salud, S/N - 30812. Lorca

 968 491 111

 24 hrs

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestras, Odontología de cupo, Unidad de Salud Bucodental, y Trabajador social.

Consultorios:



C. Doña Inés



C. Coy



C. Avilés



C. Las Terreras.



C. Zarzadilla de Totana



C. Zarcilla de Ramos

6.- ZBS 49 Centro de Salud Puerto Lumbreras



Figura 12: C.S Puerto Lumbreras. Fuente: C.S. Puerto Lumbreras

Dirección: C/ Río Segura, s/n- 30890. Puerto Lumbreras



968 491 111



8:00 - 17:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestras, Odontología de cupo, Unidad de Salud Bucodental, y Fisioterapeuta

Consultorios



C. Almendricos



C. Barrio Francés



C. La Campana

50 Centro de Salud. Totana Norte



Figura 13: C S Totana Norte. Fuente: C.S Totana Norte

Dirección: C/ Cruz de los Hortelanos, S/N - 30850. Totana



968 463 212



8:00 – 21:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Radiología, Fisioterapia, Recogida de muestras, Odontología de cupo y Trabajador social.

Consultorios:



C. Aledo

8.- ZBS 68 Centro de Salud Águilas Norte



Figura 14: C.S Águilas Norte. Fuente: C.S Águilas Norte

Dirección: Avda. Democracia-Las Majadas - 30880. Águilas



968 493 350



8:00 – 15:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Odontología de cupo, Recogida de muestras, Unidad Ginecológica de apoyo, Radiología, Fisioterapia y Trabajador Social.

Consultorios:



C. Calabardina

9.-ZBS 84 Centro de Salud Lorca Sutullena



Figura 15 C.S Lorca Sutullena..Fuente: C.S Sutullena

Dirección: C/ Tenor Mario Gabarrón, nº 6. Lorca



968 069 105



8:00 – 15:00

Servicios que ofrece: Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestras, Odontología de cupo, Unidad de Salud Bucodental, Fisioterapia y Trabajador social,

Consultorios:



C. Purias



C. La Escucha



C. Puente La Pía



C. Campo López



C. Cazalla

10.- ZBS 85 Centro de Salud. Totana Sur



Figura 16: C.S. Totana Sur. Fuente: C.S Totana Sur

Dirección: C/ La Estación s/n, esq. C/Báscula s/n. Totana



968 111 968



8:00 – 15:00

- **Servicios que ofrece:** Medicina de familia, Pediatría, Enfermería, Matrona, Recogida de muestras, Odontología de cupo, Unidad de Salud Bucodental y Trabajador social,

Consultorios



C. Paretón

2.5.- Restauración















Cafeterías

El hospital dispone de dos cafeterías, una para uso público, situada frente a la puerta principal y otra de uso exclusivo para profesionales que se ubica en la planta sótano. Ambas permanecen abiertas desde las 7:30 a 22:30 horas todos los días de la semana incluido festivo.

El horario de comedor, en la cafetería de personal, es de 14:00h a 16:00 horas a mediodía y de 20:30 a 22:30h para las cenas. La tarjeta identificativa servirá para fichar el menú.

Máquinas dispensadoras de Café, bebidas y snacks

Distribuidas por el hospital hay instaladas diferentes máquinas dispensadoras de café, bebidas y alimentos cuya ubicación se recoge en la fig.17

Zona Exterior				
	Junto a cafetería pública			
Edificio Principal				
Planta 0:	Pasillo hospitalización maternidad			
	Pasillo de gerencia			
Planta 1:	Sala de espera de urgencias.			
	Pasillo hospitalización cirugía			
Planta 2:	Pasillo UCI			
Edificio Consultas externas				
Planta 1:	Hall de entrada			
	Estar de personal			

Fuentes de agua potable

Existe una fuente de agua potable a disposición de todos los profesionales, junto a la puerta de entrada de la cafetería de personal.

2.6.- Accesos al Hospital

Funcionamiento interno

El acceso al Hospital se realiza de forma preferente por la puerta principal del mismo que permanece abierta desde las 7:00 a las 22:00 horas los 7 días de la semana. La zona de consultas externas tiene un acceso propio con horario similar exceptuando los fines de semana y los festivos que permanece cerrada por la ausencia de actividad asistencial.

La entrada y salida de los trabajadores se realiza por el pasillo de vestuarios en los horarios establecidos.

- 07:00 a 09:00h
- 14:00 a 16:00h
- 19:30 a 23:00h

En el resto de horarios el acceso está restringido a la puerta principal del hospital

Si bien la mayor parte del trabajo se realiza en horario matutino, cada día son más los servicios con actividad de tarde, CMA, auto-concertada, consultas personal de guardia, etc. que permite entre otras cosas mantener un nivel aceptable de conciliación familiar.

Transporte privado

El Hospital Universitario Rafael Méndez lo encontraras en la Carretera Nacional 340, en el km 589, con acceso directo tanto desde la autovía del mediterráneo como desde la propia carretera. En la figura 18 te mostramos las zonas de aparcamiento que dispones para estacionar tu vehículo



Figura 18: Zona de aparcamiento recinto hospitalario. Fuente: Elaboración propia.

Transporte público

Junto al acceso principal del recinto hospitalario se encuentra la parada de la línea 1 de autobús que con una cadencia de media hora los días laborables y una hora los festivos, comunica el casco urbano con el complejo hospitalario. Anexa a esta, se localizada la parada de taxi. Son dos las empresas que prestan este servicio:

Teletaxi: 968 47 11 10 y 968 46 66 66 y **Taxi Lorca:** 968 46 64 66

En este código encontrareis más información sobre movilidad



3. INCORPORACION AL ÁREA DE SALUD

3.1 Tu primer día de trabajo

Firma del contrato

Es necesario tener realizados una serie de trámites administrativos previamente a tu primer día de trabajo. Para ello debes dirigirte al Servicio de Recursos Humanos situado en la segunda planta de las consultas externas del Hospital. Allí darán curso a toda la documentación, firmarás el contrato y te resolverán las dudas que puedan surgirte.

No olvides la siguiente documentación si es la primera vez que trabajas con nosotros:

RECUERDA

- ✓ Copia de la titulación/homologación requerida para la plaza a ocupar.
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad Extranjero o pasaporte
- ✓ Copia de la Tarjeta de la Seguridad Social.
- ✓ Documento acreditativo con los datos relativos a la domiciliación bancaria para el pago de la nómina (IBAN)
- ✓ Número de Colegiación en caso de facultativos.
- ✓ Servicios prestados en otras comunidades autónomas para reconocimiento de trienios.
- ✓ Solicitud para compatibilizar el ejercicio de actividades privadas o una segunda actividad pública, en su caso.

Finalmente, preséntate en la división a la que pertenezcas donde te comunicarán quién es el mando intermedio que te corresponde. Él será el encargado de informarte de tus funciones, así como del resto de cuestiones relativas al puesto de trabajo (turnos, taquillas, usos y costumbres del servicio, etc.)

Identificación

Es preceptivo que en una organización se puedan identificar de forma inequívoca a los profesionales que en ella trabajan. En el Área III existen dos elementos identificativos de sus profesionales; por un lado, la tarjeta de identificación personal y por otro, el uniforme.

Una vez completados los trámites relativos a la firma del contrato, en el mismo servicio de recursos humanos te facilitarán la tarjeta de identificación personal. En ella aparece; tu foto que te harán en ese mismo momento, tu nombre y tu categoría profesional.

La utilización del uniforme de trabajo es obligatoria en todas las dependencias del Área, tanto hospitalarias como extrahospitalarias, según lo establecido en cada departamento. Además, te

Plan de acogida para nuevos trabajadores área III de salud.

identifica como trabajador de la empresa, haz un uso adecuado del mismo. Evita la indumentaria no acorde a tu puesto de trabajo o categoría profesional. Recuerda que trabajas en un establecimiento público y tu imagen es tu señal de identidad.

Dentro de la rama asistencial existen dos tipos de uniformes; los blancos con una banda cromada en el bolsillo superior derecho de la camisola y los de colores completos. La variedad cromática y su correspondencia con la categoría profesional se muestran en las figuras 17 y 18.

BANDA CROMADA EN EL BOLSILLO	PIJAMA COMPLETO
ADMINISTRATIVO	QUIROFANO
AUXILIAR	PARITORIO
CELADOR	UCI
ENFERMERO/MATRÓN	RESTO BLANCO
FARMACEÚTICO	
FISIOTERAPEUTA	
MÉDICO	
TÉCNICO (TODOS)	
OTRAS CATEGORÍAS	

Figura. 19 Color de banda de bolsillo y pijama. Fuente: Elaboración propia

Podrás solicitar las prendas del uniforme (pijama, bata, zuecos...) en el edificio de la lavandería, situado dentro del recinto hospitalario, adyacente al pabellón de consultas externas. Existen máquinas expendedoras de uniformes (fig.18) situadas en el área quirúrgica (pijamas verdes, azules y fucsias) y de urgencias (pijama blanco)



Figura 20: Máquina dispensadora de pijamas. Fuente: Elaboración propia.

Claves informáticas y correo corporativo

Dependiendo del puesto de trabajo en el que vayas a desarrollar tu actividad profesional puedes necesitar acceso a diferentes herramientas informáticas. Desde el área de personal te acompañarán a los diferentes servicios de soporte donde te asignarán un usuario (login), un código de acceso (password) y unos permisos acordes con tu perfil profesional.

Cada vez que accedes a los sistemas informáticos del Área III con tu login y tu código de acceso dejas una huella digital. Haz un uso responsable de los mismos.

Se te asignará una cuenta de correo y unas instrucciones para activarla. Es preceptivo recordar que es competencia del profesional hacer un uso adecuado de dicha cuenta de correo, que debe mantenerse operativa y revisarse de forma periódica pues es la vía de comunicación formal entre la empresa y los empleados

Reconocimiento Médico

Todos los profesionales que se incorporen al Área III deben pasar un reconocimiento médico en el servicio de prevención de riesgos laborales.

3.2 Información laboral

Jornada de ordinaria de trabajo

El Decreto 27/1990, de 3 de mayo, regula la jornada y horario de trabajo, permisos, licencias y vacaciones del personal funcionario de la Administración Regional. Puedes obtener más información, pinchando en el siguiente QR.



Retribuciones

Las retribuciones a percibir por el personal del Servicio Murciano de Salud vienen establecidas anualmente en la Ley de Presupuestos y se desarrollan en acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cada año. Si quieres más información sobre las mismas, consulta el siguiente QR.



3.3.- Canales de comunicación

De forma resumida, los canales de comunicación de una empresa pueden ser internos, externos, formales e informales.

Los canales de comunicación formales se utilizan para intercambiar información oficial, como resoluciones, informes, etc. El paradigma de este canal de comunicación es el correo corporativo. Las reuniones presenciales o por video conferencia son sin duda el otro canal de comunicación prevalente en la empresa.

Los grupos de Whatsapp son el claro ejemplo de comunicación informal. Ya sea a nivel interno o externo. Son tremendamente eficaces pero debemos utilizarlos con suma cautela. Pueden utilizarse para conversaciones triviales de forma rápida pero no deben emplearse para intercambio de ficheros, fotos, o información relativa a pacientes. En ningún caso es el vehículo de comunicación oficial de la Gerencia.

Por otro lado, dependiendo del receptor del mensaje hablaremos de comunicación interna o externa.

Comunicación interna

Dentro de los canales formales de comunicación interna tenemos

- **Intranet:**
 - o Es un espacio virtual de información, que facilita el conocimiento sobre nuestra organización; quienes somos y qué hacemos. A través de este portal corporativo podrás acceder a diversos documentos, utilidades y aplicaciones que te ayudarán en tu trabajo diario. Además dispondrás de una información veraz de las novedades de nuestra área sanitaria. Su contenido representa a todos los colectivos de la comunidad profesional.
- **Telefónica:**
 - o El área de salud dispone de una red de telefonía fija de los distintos centros y servicios, así como un sistema de teléfonos móviles corporativos.
 - o El listado de teléfonos se encuentra disponible en la Intranet en el apartado de aplicaciones.
- **Correo electrónico:**
 - o El correo corporativo es la vía de comunicación preferente de la gerencia del Área III, siendo el canal de información oficial de la Dirección con el resto de trabajadores. Con todo lo que esto implica desde el punto de vista legal.
 - o Es responsabilidad del trabajador mantener activa la cuenta y su acceso de forma periódica.

Comunicación externa

La comunicación externa del Área III se realiza a través de:

- **Twitter oficial de Área: @Area3Lorca**
 - o El Área III dispone de una cuenta oficial de twitter cuyo administrador depende del gerente del Área.

- **Portal murciasalud**
 - Es el portal de provisión de información que compartimos con el resto del Servicio Murciano de Salud.
 - Puedes encontrar información de nuestros centros de salud, teléfonos de interés, profesionales que trabajan en nuestra Área, etc.
- **Gabinete de prensa de la consejería de salud**
 - Es el proveedor de noticias del Área y el interlocutor válido con la sociedad.

Apps de interés

- **Portal del paciente**
 - Se trata de una plataforma digital del Servicio Murciano de Salud que permite el acceso a múltiples servicios sanitarios. Incluye datos de filiación, antecedentes sanitarios, citas médicas, recetas, etc. Se recomienda su uso a todos los profesionales del Área III y su promoción a los usuarios.
- **Alertcops:**
 - Es una app oficial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para atenderte en situaciones de riesgo. Con ella podrás denunciar cualquier situación delictiva con fotografías y videos, así como activar la geo-localización y mandar la ubicación a los agentes.